

lor causado por la muerte del grande hombre, y en el que el análisis frío, rígido como el acero, desmenuzó la vana ampulosidad de la actual política en la que dignidad se ha convertido en servilismo, en la que el machete ha destruido la ley y la sotana y el bonete celebran la más sucia de las saturnales con el sable, manchando con su inmundicia la primera de nuestras instituciones,

El pueblo aplaudió frenético cada una de las valientes é inspiradas frases del joven orador. El pueblo sediento de verdad apagó su sed en el torrente patriótico y viril que produjo el numen del tribuno. El Pueblo, cansado de sufrir, cansado de ser siervo, se sintió por un momento libre de la odiosa carga de la tiranía y por un momento, también se sintió sano y feliz. Su debilidad se creyó fuerte á efecto del entusiasmo. ¡Son tan pocas las veces que oye el pueblo la verdad!.....

Y aquí entra la parte negra de esta patriótica narración. El Jefe Político de Pinos, embebido de un clericalismo cenagoso y de un servilismo hediondo, estalló de indignación al saber que el Lic. Soto y Gama iba á pronunciar un discurso y puso una comunicación al Comandante de Policía, un tal Evaristo Troncoso, temible guerrillero Tuxtépecano, para que interrumpiera la oración fúnebre, si el orador llegaba á lanzar cualquier "insulto contra los Supremos Poderes [sic] de la Federación ó del Estado," esto es, quiso ejercer, respecto del discurso, la previa censura, la brutal y tiránica previa censura, como si se tratase de un discurso que hubiera de pronunciarse en un país de cafres.

Pero lo más bestial, es que la calificación de los términos fué encomendada al Comandante de Policía, que es incapaz, como lo demostró, de distinguir una injuria

de una crítica razonada. Además, el Sr. Jefe Político no tiene derecho ninguno para coartar con su criterio de piedra, la facultad que otorga la Constitución para la libre y franca emisión de las ideas.

Esto es atrocemente monstruoso. El Jefe Político consideró que el discurso contenía terribles ultrajes al Presidente Díaz, al inepto Ministro Reyes, al clerical Blas Escontría, al ultramontano Genaro García y á no se sabe que otros individuos tan antipopulares como los anteriores, y consignó al orador al Juez local para que arbitrariamente procediera en su contra, como lo ha hecho el arbitrario funcionario judicial, porque los Wistanos Velázquez y los Pérez abundan en la corrompida administración de justicia nacional.

Naturalmente, y decimos naturalmente porque sabemos todos que los funcionarios judiciales no obran por inspiración propia, naturalmente que en este asunto había de haber consigna del Gobernador Genaro García, y no será remoto que también la haya del Gobierno Central.

El Jefe Político corrió á la Oficina Telegráfica y jadeante, azorado y fuera de sí, puso un mensaje al ya citado y ultramontano Gobernador Genaro García, comunicándole lo ocurrido, y García, por carta, comunicó terribles instrucciones en contra del Sr. Lic. Antonio Diaz Soto y Gama. Y este señor fué encarcelado y actualmente permanece preso víctima de su honradez y patriotismo.

Entre la infinidad de violaciones flagrantes de la ley, consignamos la de que un Juez incompetente, como es el de Pinos, instruye un proceso de orden federal sin que hubiera habido requerimiento por parte del Juez de Distrito d Zacatecas.

Todo lo anteriormente expuesto nos presenta la realidad terrible y desnuda, Nadie es libre para ma-